



ACTA NÚMERO CIENTO TRECE

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las catorce horas del día cuatro de marzo de dos mil veintidós; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones; el profesor José Cruz Juárez García, por el Sector Administrativo Pensionado; el profesor Jaime Enrique Francia Huevo, por el Sector Docente Pensionado; el técnico Raúl Ernesto Conrado Cuéllar, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; el licenciado David Ramón Valdés Martínez, por el Sector Docente Activo; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, por el Ministerio de Hacienda; y el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario por el MINEDUCYT. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de la misma. Asimismo, se encuentra presente la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente. **DELIBERACIONES Y**

ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: **1.** Establecimiento de quórum. **2.** Aprobación de la Agenda. **3.** Lectura y aprobación del Acta número Ciento doce. **4.** Informes: **A) DE LA PRESIDENCIA:** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1** Informe Financiero al 28 de febrero del año 2022. **4.b.2** Informe de desembolsos efectuados, correspondientes al mes de enero de 2022. **C) DE LOS DIRECTORES:** No hay. **5.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1** Aprobación de Pagos de Seguros. **5.b.2**

5.b.3

5.b.4 Aprobación de Bases para la Subasta Pública No Judicial n.º01/2022 “Venta de Banda Aeróbica y Bicicleta Spinning, Propiedad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación”. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS.**

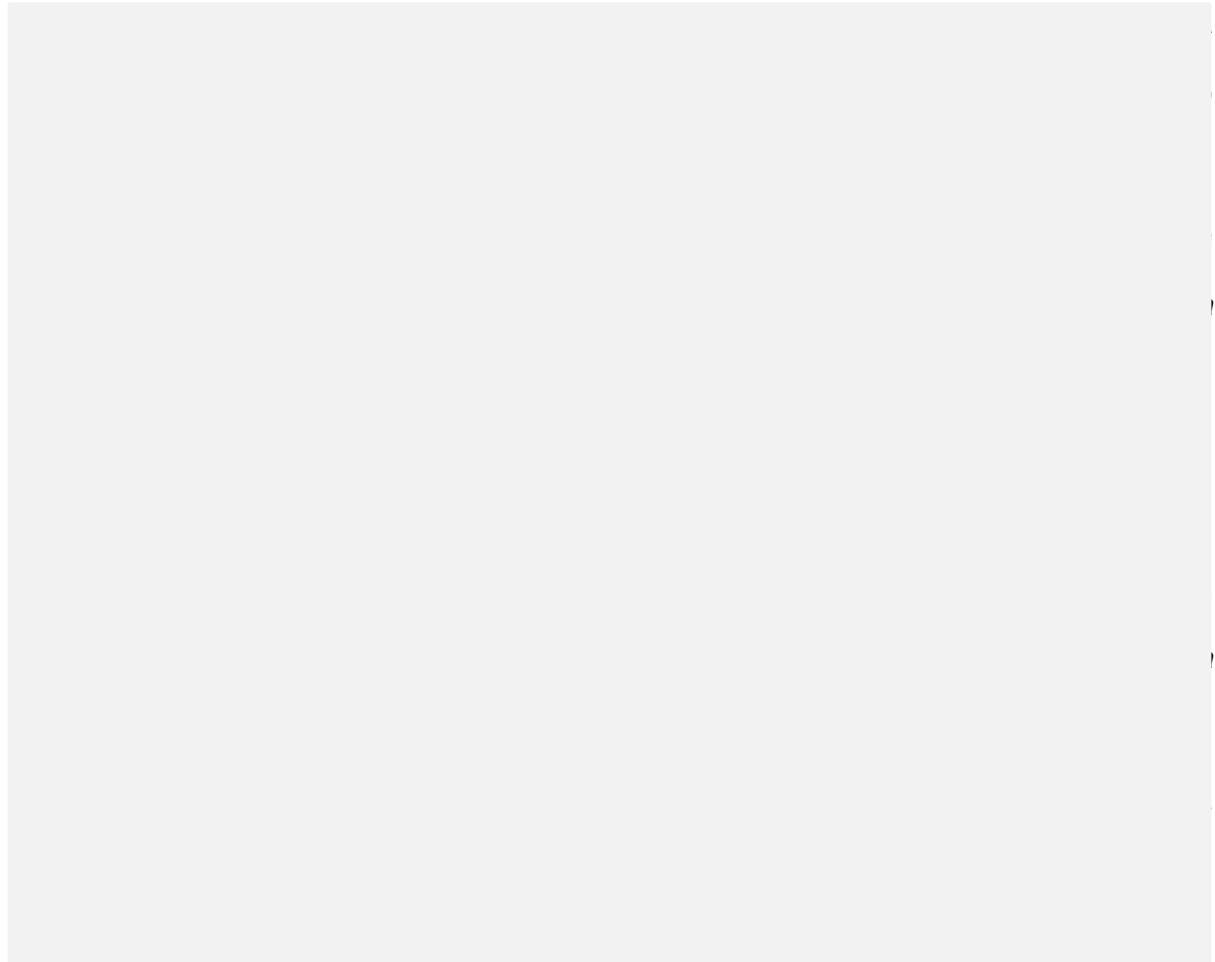
6.1 Sustitución y nombramiento de Encargada de Género. **ROMANO I.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba

por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CIENTO DOCE.** El Presidente en Funciones da lectura al Acta número Ciento doce la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA.** **4.b.1 INFORME FINANCIERO AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe Financiero al 28 de febrero de 2022, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, mediante el cual detalla los ingresos y egresos del período; los gastos por medio del Fondo Circulante; las inversiones colocadas en el Sistema Financiero, así como de los Títulos Valores. Asimismo, informa que para el período que se reporta, no hubo vencimientos de depósitos a plazo, según anexo. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME DE DESEMBOLSOS EFECTUADOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2022.** La Gerente presenta al Consejo Directivo el informe del licenciado Raúl Gutiérrez Quijada, Jefe de la Unidad de Préstamos, referente al detalle de los préstamos personales desembolsados durante el mes de febrero de 2022:

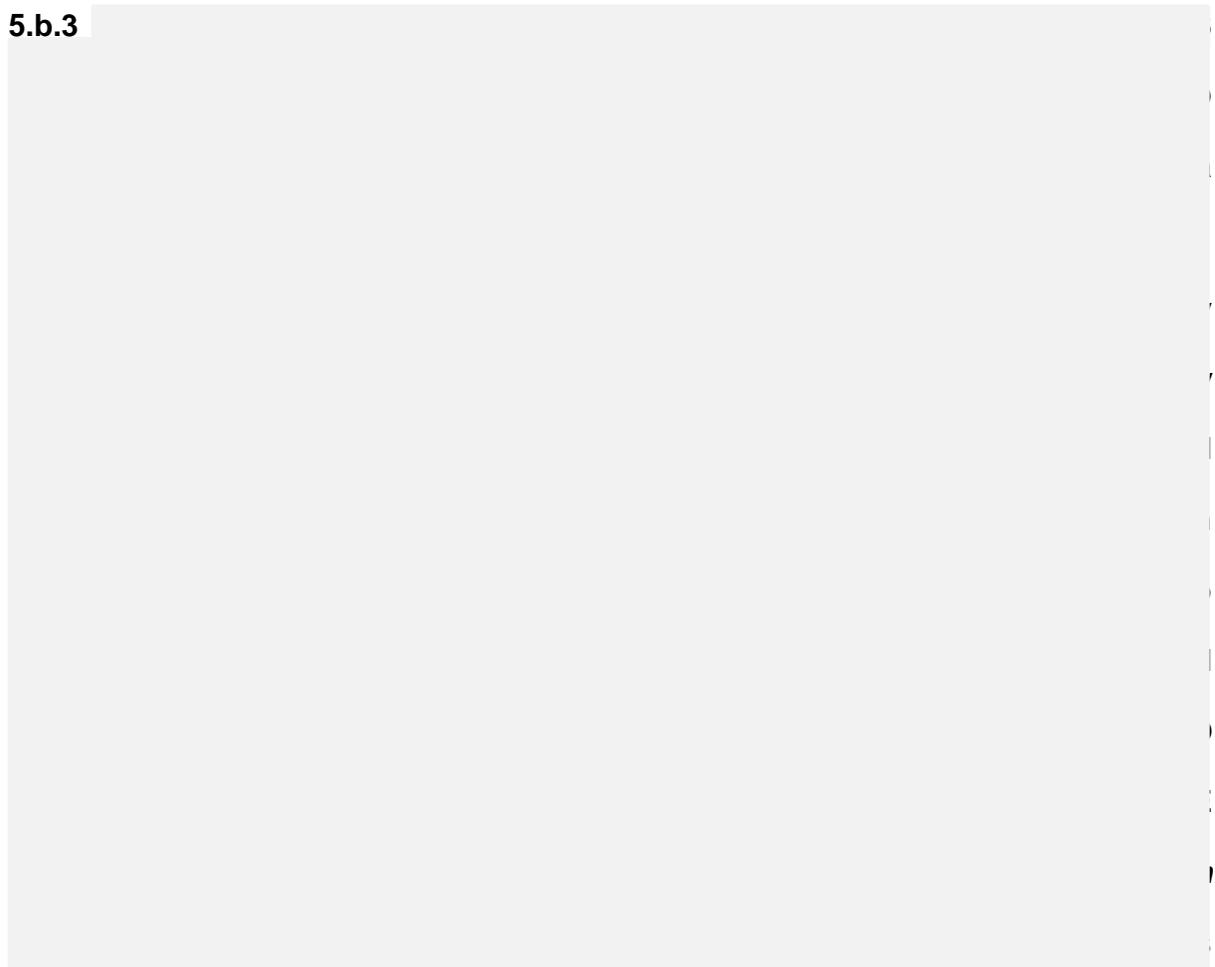
No.	NOMBRE	CUS	PRÉSTAMO	MONTO PRÉSTAMO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
	TOTAL			\$ 123,550.67

Al respecto el Consejo Directivo se da por informado. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **PUNTO CINCO.** Propuestas para tomar acuerdos: **A) DE LA PRESIDENCIA.** No hay. **B) DE LA GERENCIA** **5.b.1 APROBACIÓN DE PAGOS DE SEGUROS.** La Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación y ratificación, el cuadro de pago de seguros número 3.4.2.2-R-CPS-09-2022 de quince asegurados fallecidos de conformidad a documentos anexos que consta de Cinco folios útiles. Al respecto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** los pagos de seguros a los beneficiarios de quince asegurados fallecidos correspondiente a Siete casos de Seguro Básico, Nueve casos de Seguro de Vida Opcional, y Dos casos de Seguro de Vida Dotal, por un monto total a pagar de **Cincuenta y nueve mil diez dólares con sesenta y nueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$59,010.69 USD)**, de conformidad al Cuadro de Pago de

Seguros de los asegurados fallecidos número 3.4.2.2-R-CPS-09-2022 el cual consta de Cinco folios útiles y es parte integrante del presente acuerdo; **2.** Que la Unidad de Seguros realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente; y **3.** Ratificar el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **5.b.2**



5.b.3



5.b.4 APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL N.º01/2022 “VENTA DE BANDA AERÓBICA Y BICICLETA SPINNING, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”. Dando seguimiento al acuerdo 5.b.7 del Acta número Noventa y cinco de la sesión ordinaria de fecha veintidós de octubre de dos mil veintiuno, mediante el cual se autorizó el descargo de los bienes (mobiliario y equipo) del Centro Cultural y Recreativo de San Miguel, la Gerente presenta al Consejo Directivo el documento denominado: **“BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL No. 01/2022 “VENTA DE BANDA AEROBICA Y BICICLETA SPINNING, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.”**, elaborado por la Lcda. Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y el Lcdo. Héctor Antonio Guardado Canjura, Colaborador Jurídico, para su aprobación. Asimismo, se requiere que se autorice al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma del Acta de Entrega. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** las **BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL No. 01/2022 “VENTA DE BANDA AEROBICA Y BICICLETA SPINNING, PROPIEDAD DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN”**, la cual es parte integrante del presente Acuerdo; **2. AUTORIZAR** al Lcdo. José Arturo Martínez Díaz, Presidente en Funciones, para la firma

del Acta de Entrega. **C. DE LOS DIRECTORES.** No hay. **6. VARIOS. 6.1 SUSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE ENCARGADA DE GÉNERO.** Dando seguimiento al cumplimiento del Art.10-A de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres (LIE), en cuanto a las Unidades Institucionales de Género, la Gerente solicita al Consejo Directivo dejar sin efecto el nombramiento de la licenciada Clelia Elizabeth Trejo como Encargada de la Unidad de Género, y, mientras se designe a la persona que ocupará dicho cargo, las funciones de la Unidad sean asumidas por la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefa de Desarrollo Humano. Lo solicitado es con el objetivo de Organizar la Unidad Institucional de Género con personal idóneo con el fin de promover, asesorar, monitorear y coordinar la implementación del principio de igualdad, equidad y no discriminación, así como velar por el cumplimiento de la normativa de los derechos humanos de las mujeres, en las políticas, planes, programas, proyectos y acciones en la estructura organizacional de la institución y en la prestación de los servicios que se ofrecen a las personas usuarias. Cabe mencionar que se realizaron las consultas en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, quienes manifestaron que la Unidad de Formación de ISDEMU, promueve capacitaciones para dar a conocer a todo el personal que desee participar, sobre la legislación relacionada a la Equidad de Género, vida libre de violencia, entre otros, las cuales no son exclusivas para los Encargados de Género, por lo que están en la disposición de colaborar con capacitaciones al personal, previa programación. Analizado y discutido ampliamente el punto, el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. DEJAR SIN EFECTO** el nombramiento de la licenciada Clelia Elizabeth Trejo como Encargada de la Unidad de Género, a partir del cuatro de marzo del año dos mil veintidós; **2.** Las funciones de la Unidad de Género serán asumidas por la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, Jefa de Desarrollo Humano, mientras se designe a la persona que ocupará dicho cargo; **3. RATIFICAR** el acuerdo en la fecha de la presente Acta. **ROMANO I. CONVOCATORIA.** El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el día viernes once de marzo del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes once de marzo del año dos mil veintidós, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no

habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las quince horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Prof. José Cruz Juárez García
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
MINEDUCYT

Prof. David Ramón Valdés Martínez
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Prof. Jaime Enrique Francia Huevo
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del
MINEDUCYT

Téc. Raúl Ernesto Conrado Cuellar
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente